



NOTA DE PRENSA

BCN establece la tasa de deslizamiento del tipo de cambio del Córdoba con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América en 1 por ciento anual

El Banco Central de Nicaragua (BCN) informa que su Consejo Directivo decidió establecer la tasa de deslizamiento del tipo de cambio del Córdoba con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América en 1 por ciento anual, lo que conlleva a una reducción de 1 punto porcentual respecto de la tasa de deslizamiento del 2 por ciento prevaleciente a la fecha. Esta tasa comenzará a aplicarse y publicarse en la tabla mensual del tipo de cambio oficial a partir del 1 de febrero de 2023.

Esta decisión se adopta en el contexto de un marco de política macroeconómica adecuada e indicadores macroeconómicos en crecimiento. La evolución económica y financiera reciente presenta los siguientes resultados: (i) finanzas públicas estables (ii) balanza de pagos financiada (iii) estabilidad de las principales variables del sistema financiero (iv) mejora en los niveles y en la cobertura de las reservas internacionales y (v) estabilidad monetaria y cambiaria.

La consolidación de la estabilidad monetaria y cambiaria se refleja en que la brecha cambiaria en 2021 y 2022 no ha excedido del 0.5 por ciento y hay suficiente fondeo de divisas, al hecho que en los dos últimos años el BCN no ha tenido demanda sino más bien oferta de dólares, por lo que, para satisfacer la mayor demanda por córdobas, ha comprado divisas para mantener el equilibrio monetario.

En medio de estas condiciones favorables, la reducción del deslizamiento ayudará a compensar en nuestra economía los efectos de la inflación internacional y reforzar la previsibilidad del tipo de cambio nominal, fortaleciendo así la estabilidad de la moneda nacional.

Con esta política, el BCN reitera su compromiso con su objetivo fundamental de la estabilidad de la moneda nacional y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos.

Managua, 23 de enero 2023